

GERENCIA EJECUTIVA

GE-0321-2025

Fecha: jueves, 20 de noviembre de 2025



Dirigido a:

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, Bancos Comerciales, Establecimiento de Crédito, Entidades Cuentahabientes del Banco de la República, Compañías Transportadoras de Valores y Oficina Principal

Asunto: Horarios prestación de servicios de ventanilla al público en diciembre de 2025

Apreciados(as) señores(as):

Nos permitimos informarles que en el mes de diciembre el Banco de la República prestará sus servicios al público por ventanilla en Bogotá y Sucursales en los siguientes horarios:

En Bogotá: el 5 de diciembre de 07:00 am a 11:00 am. Los demás días en horario habitual de 07:00 am a 1:00 pm.

En Barranquilla, Cali y Medellín: horario habitual de 08:00 am a 2:00 pm.

En Bucaramanga y Villavicencio: horario habitual de 7:30 am a 1:30 pm. Los miércoles no se presta servicio.

En Armenia y Cúcuta: horario habitual de 7:30 am a 1:30 pm

El 31 de diciembre no se prestará servicio en ninguna sucursal.

Agradecemos su colaboración y para cualquier inquietud u observación sobre el particular, solicitamos reportarla a la Dirección del Departamento de Tesorería en el teléfono (601)2203900 o al correo electrónico dte-comunicaciones@banrep.gov.co

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva